

Seis Precandidatos

Paso Pequeño en un Largo Camino

POR LORENZO MEYER

CREO que debemos aceptar como positiva la decisión tomada el jueves pasado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI —léase el Presidente de la República— de empezar a cambiar las desprestigiadas formas —que no el contenido— de selección del candidato presidencial del partido dominante. Al hacer oficiales las precandidaturas de cuatro secretarios de Estado, del regente de la ciudad de México y del procurador general, el sistema da pie para que la opinión pública pueda —por fin— intentar empezar a jugar de manera digna el papel que se supone debió tener desde los orígenes mismos del sistema: el de lograr de los precandidatos definiciones políticas básicas, para luego, con base en ellas, poder pronunciarse abiertamente en favor o en contra.

★

DESDE hace tiempo, quienes han pugnado por hacer transitar a México del autoritarismo a la democracia han considerado indispensable que todos aquellos que pretendan ser candidatos a un puesto de elección popular —sea a través del partido dominante o de los de oposición— se presenten abiertamente como tales, expongan públicamente su proyecto político, lo defiendan y asuman personalmente las consecuencias.

En vista de lo anterior, hay que aplaudir el paso dado dentro del PRI para abrir un poco el proceso de selección de su candidato presidencial. Sin embargo, esta aprobación debe hacerse con reservas, con muchas reservas, pues el cambio en las formas de selección aún no significa, ni con mucho, que hayamos superado el "ta-

padismo" y que se haya dado el cambio de fondo que se necesita para poner al PRI a tono con los tiempos y las pretensiones democráticas del régimen.

Para empezar, aún no está claro el procedimiento por medio del cual se llegó a determinar que eran seis y sólo seis los "priistas distinguidos" que querían y podían aspirar a ser considerados precandidatos. ¿Cuauhtémoc Cárdenas no está en la lista porque realmente la llamada corriente democrática no tiene apoyo entre los

priistas o porque el Presidente lo vetó? Aún no sabemos qué es lo que debe hacer aquel priista que pretenda ser incluido en la lista de precandidatos. ¿Debe esperar con humildad franciscana a que el CEN (léase el Presidente) se percate de su valía o por lo contrario —y como es normal en partidos con tradición democrática— podrá y deberá desde muy temprano hacer saber a sus correligionarios sus pretensiones y buscar apoyos a todo lo largo y ancho del país sin esperar para ello el permiso del "señor Presidente"?

★

MUY ligado a las preguntas anteriores está el asunto de la forma en que el PRI llegará a decidir cuál de los seis es el idóneo para guiar al país en el difícil sexenio que se iniciará a fines de 1988. A estas alturas, se sospecha que los 130 distinguidos, discretos y disciplinados miembros de la cúpula priista que han empezado a escuchar las breves comparencias de los seis precandidatos en los quince días venideros —y que no les harán pregunta alguna, pues bien saben que en México los gobernados pueden llegar a tener el privilegio de ser informados por el poder pero no el derecho a interpellarlo— carecen en realidad de cualquier capacidad de decisión al respecto, y que simplemente servirán de novedosa pantalla a una designación del viejo estilo, en donde habrá un voto, y sólo uno, decisivo: el del Presidente. Es pues necesario llegar pronto al punto en que las comparencias de los precandidatos ante el CEN del PRI

sean algo más sustantivo que una larga carta pública dirigida al Presidente.

Finalmente, está el problema de que los precandidatos siguen conservando su calidad de funcionarios públicos subordinados al Jefe del Ejecutivo. Ningún sexenio es perfecto —y en éste las imperfecciones saltan a la vista—, por tanto es natural que aquellos que pretenden conducir al país en los seis años que seguirán a la entrega del poder de Miguel de la Madrid, deseen corregir algunas de tales imperfecciones. ¿Pero cómo atreverse a decirlo públicamente mientras conserven su calidad de "fieles servidores" de la política trazada por el Presidente, es decir

de quien hoy por hoy continúa siendo "el gran elector"? De ahí que las comparaciones corran el riesgo de no ser otra cosa que una alabanza a lo hecho por Miguel de la Madrid.

El problema para los precandidatos no es sólo evitar cualquier crítica directa al Presidente, sino aquéllas indirectas que pueden salir al disentir en relación a los competidores. En efecto, es lógico suponer que para más de uno de los precandidatos priistas, ciertas fallas habidas en el sexenio en su campo de responsabilidad se debieron no a ellos sino a los errores de otro de sus colegas en el gabinete; así, por ejemplo, no es imposible imaginar que el encargado del control político puede considerar que su tarea se vio dificultada por las decisiones erróneas de quienes controlaban el gasto público, en tanto que el responsable del manejo del presupuesto bien puede alegar que fue por resolver situaciones políticas

mal manejadas, que en algún momento debió de soltar el control del gas-o con consecuencias inflacionarias desastrosas (cualquier semejanza de estos ejemplos con la realidad es mera coincidencia). En fin, ¿cómo ser crítico de políticas, que son del área de responsabilidad de un colega competidor sin crearle problemas al Presidente?

★

PARA acabar con estas contradicciones, es necesario que todos los precandidatos renuncien a sus puestos en el gabinete o en cualquier otro sitio en donde sean, formalmente, subordinados del Presidente. Si esto les parece un precio demasiado alto a los interesados, entonces que renuncien a su pretensión de ser precandidatos. Lo que no se puede admitir es pretender repicar y andar en la procesión. Los antecedentes de dicha renuncia son varios y muy buenos: en 1933 los generales Cárdenas y Pérez Treviño renunciaron a sus puestos antes de que

el PNR (léase Calles) seleccionara a su candidato presidencial; ello dio pie a que los miembros del PNR con agallas tomaran partido abierto por alguno de los precandidatos. La misma renuncia ofrecieron y les fue aceptada en 1938 a los generales Avila Camacho, Múgica y Flores Tapia. ¿Por qué los precandidatos priistas no pueden hacer ahora lo que, con gran dignidad y cordura,

hicieron sus antecesores en el PNR y el PRM?

En fin, la transición del autoritarismo a la democracia es un proceso muy complejo, especialmente en un país con la tradición política y la estructura social del nuestro. No debemos pues desesperar ante la lentitud del proceso, pero tampoco debemos de conformarnos con las concesiones parciales que el poder hace a las exigencias

de la sociedad mexicana para que se cumpla con la letra y el espíritu de nuestro viejo marco constitucional que, después de todo, es democrático. El paso dado la semana pasada para superar la desacreditada práctica del "tapadismo" está dado en la dirección adecuada, pero es insuficiente; el tapadismo ha cambiado de capucha, pero la capucha la sigue conservando.